



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de diciembre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África

Tengo el honor de adjuntar a la presente el informe de 2011 del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, aprobado por los miembros del Grupo de Trabajo.

Agradecería que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Baso **Sangqu**
Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la
prevención y la solución de conflictos en África



Informe de 2011 sobre las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África

I. Introducción

1. El Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África es un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad establecido de conformidad con una declaración del Presidente del Consejo (S/PRST/2002/2) en la que el Consejo reconoció “la necesidad de adoptar medidas apropiadas para prevenir y resolver los conflictos en África” y, además, manifestó su intención de considerar la posibilidad de crear un grupo de trabajo especial que se encargara de supervisar las recomendaciones formuladas en su declaración presidencial y mejorar la coordinación con el Consejo Económico y Social. Tras las consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se convino en que el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, establecido inicialmente el 1 de marzo de 2002 (véase S/2002/207) por un período de un año, continuaría su labor hasta el 31 de diciembre de 2011 (véase S/2010/654).

2. Sudáfrica fue elegida para ocupar la Presidencia del Grupo de Trabajo Especial para el período que finalizaba el 31 de diciembre de 2011 (véase S/2011/2). En el presente informe se exponen las actividades realizadas en 2011 por el Grupo de Trabajo Especial, bajo la presidencia de Baso Sangqu, Embajador y Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas.

II. Informe sobre el programa de trabajo del Grupo de Trabajo en 2011

3. Durante el período que se examina, Sudáfrica, en su calidad de Presidenta, convocó cinco reuniones, que se centraron en los siguientes temas:

a) El fortalecimiento de la función del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África;

b) La cooperación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana;

c) La prevención de la violencia relacionada con el período posterior a las elecciones: instrumentos de alerta temprana para la violencia relacionada con las elecciones;

d) Las causas fundamentales de los conflictos en África: nuevas amenazas para la paz y la seguridad en África;

e) La experiencia adquirida recientemente en la prevención y la solución de conflictos de África: coordinación de la respuesta y apoyo a la capacidad local.

4. El 11 de marzo, el Grupo de Trabajo celebró consultas sobre su proyecto de programa de trabajo para 2011. Durante la reunión, el Presidente indicó su intención de abrir la mayor parte de las reuniones del Grupo de Trabajo a la participación de los Estados que no son miembros del Consejo de Seguridad, así como de las organizaciones no gubernamentales.

5. El 31 de marzo, el Grupo de Trabajo celebró una reunión en la que se examinaron las maneras de mejorar su eficacia y escuchó exposiciones presentadas por Colin Keating, Director Ejecutivo del Informe del Consejo de Seguridad, y Ruhakana Rugunda, Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas y Presidente inmediatamente anterior del Grupo de Trabajo Especial. El tema central de la reunión se centró en la manera en que el Grupo de Trabajo podría mejorar su supervisión de la aplicación de las recomendaciones contenidas en sus mandatos y la mejor forma en que el Consejo de Seguridad podría poner en práctica o concretar las recomendaciones, así como la frecuencia de la presentación de informes. De esa reunión emanaron varias recomendaciones sobre los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo, de las cuales la más notable fue que el Consejo podría asignar a los expertos la tarea de seguir y supervisar la aplicación de las resoluciones del Consejo y otros resultados relativos a la consolidación de la paz, la prevención y solución de conflictos y la mediación en África, y presentar recomendaciones al Consejo.

6. Es importante destacar que se observó que el Grupo de Trabajo debía revitalizar su labor. Además, se señaló que parecía que el interés del Consejo de Seguridad en las actividades del Grupo de Trabajo había disminuido, lo que se confirmó por el hecho de que rara vez los embajadores del Consejo o sus diputados asistían a las reuniones del Grupo de Trabajo. En un esfuerzo por revitalizar el Grupo de Trabajo, Sudáfrica expresó su entusiasmo por permitir participar en la labor del Grupo a los Estados que no eran miembros del Consejo, idealmente en los niveles más altos. Sin embargo, al parecer, la dificultad principal del Grupo de Trabajo ha sido la escasa atención prestada al logro de la paz mediante actividades concertadas de prevención de conflictos y la elaboración de un enfoque más estratégico para la prevención de conflictos; en cambio, se han aplicado los métodos reactivos actuales.

A. Cooperación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

7. El 3 de mayo, el Grupo de Trabajo sostuvo un diálogo interactivo entre los miembros del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África y los Representantes Permanentes de las Naciones Unidas que prestaban servicios en el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad. El Grupo de Trabajo escuchó exposiciones presentadas por los panelistas Tété António, Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas; Joanna Weschler, Directora Ejecutiva Adjunta y Directora de Investigación del Informe del Consejo de Seguridad; y Tayé-Brook Zerihoun, Subsecretario General de Asuntos Políticos.

8. Durante esa sesión interactiva se destacó que existía un ambiente positivo que el Consejo de Seguridad podía aprovechar para mejorar más la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana había contribuido al establecimiento de la estructura de paz y seguridad en África. También había conducido a la creación de una alianza sin precedentes con las Naciones Unidas que dio como resultado el establecimiento del arreglo híbrido de mantenimiento de la paz en Darfur y la estrecha colaboración y el apoyo de la

Misión de la Unión Africana en Somalia. El Consejo de Paz y Seguridad también había establecido en un plano conceptual un marco para responder a los cambios inconstitucionales de gobierno en el continente africano.

9. La cooperación entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la de la Unión Africana seguía siendo fundamental, pero se requería una interacción más estrecha. Ese tipo de relación era imprescindible para cumplir la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad. Sin embargo, también debía prestarse más atención a la cooperación y las organizaciones regionales, según lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas también.

10. Además, dado que las Naciones Unidas estaban sobrecargadas actualmente y eran objeto de la presión de la crisis económica mundial, se consideraba que era inevitable tener que repartirse la carga, ya que las Naciones Unidas no podrían por sí solas atender todas las necesidades insatisfechas de África en materia de prevención de conflictos. Como tal, la alianza con el continente africano tendría el mayor efecto. Si bien las Naciones Unidas y la Unión Africana habían logrado avances positivos, sería esencial que ambos Consejos logaran una mayor coherencia política y una mayor acción conjunta.

11. Se subrayó la necesidad de mejorar la estrecha cooperación entre ambas organizaciones en el fomento de la paz. Prueba de ello era la manera en que las dos organizaciones habían afrontado conjuntamente la crisis política de Guinea. Además, se consideraba que las misiones anuales realizadas por el Consejo de Seguridad en África y su reunión consultiva conjunta anual con el Consejo de Paz y Seguridad habían ayudado a fortalecer las diversas dimensiones de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, incluida la prevención y la solución de conflictos. Se destacó como notable e importante que la Unión Africana siguiera siendo la única organización que el Consejo de Seguridad visitaba regularmente y que dedicaba tiempo a examinar las cuestiones relativas a África que formaban parte de su programa. En ese contexto se recomendó que el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad se reunieran con frecuencia, dado que África seguía siendo una prioridad para el Consejo y de hecho ocupaba una parte importante de su programa.

12. La relación entre el Consejo de Paz y Seguridad y el Consejo de Seguridad había obtenido algunos logros, como el establecimiento de la estrategia de mediación, el apoyo de las Naciones Unidas al Grupo de Sabios de la Unión Africana y el establecimiento de estructuras electorales, así como la reclasificación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana a una representación de alto nivel.

Recomendaciones y observaciones

13. Las recomendaciones y observaciones del Grupo de Trabajo Especial incluyen las siguientes:

a) Se necesita un enfoque más coordinado entre los dos Consejos, ya que ambos órganos desean la prevención y la solución pacífica de conflictos.

b) El Presidente del Grupo de Trabajo podría visitar Addis Abeba para entablar conversaciones con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. El Consejo de Seguridad también podría considerar la posibilidad de celebrar

reuniones oficiales fuera de la Sede y en África, o interactuar con el Consejo de Paz y Seguridad por videoconferencia.

c) Se requiere un compromiso político más oportuno y consultas más amplias sobre cuestiones sustantivas relativas a África.

d) Se debe prestar más atención a la relación entre los problemas de la seguridad, la reforma del sector de la seguridad y la lucha contra la delincuencia transnacional.

e) El Grupo de Trabajo podría desempeñar la función de secretaría oficiosa para la cooperación entre las dos organizaciones y supervisar todas las actividades conjuntas y las decisiones que requieren un seguimiento.

f) Dado que ambos Consejos comparten programas similares de prevención de conflictos, se debe adoptar un enfoque preventivo más estratégico en lugar de responder solo en la etapa de crisis, lo que resulta mucho más costoso en vidas humanas, así como financieramente.

g) Por último, ambos Consejos deben celebrar reuniones más frecuentes, y se debe considerar la posibilidad de realizar misiones conjuntas de investigación de los hechos.

B. Prevención de la violencia tras las elecciones en África e instrumentos de alerta temprana para la violencia relacionada con las elecciones

14. El 13 de julio, el Grupo de Trabajo celebró un seminario sobre el tema de los instrumentos de alerta temprana e indicadores para evaluar el riesgo de violencia relacionada con las elecciones en África, con un panel integrado por Massimo Tommasoli, Observador Permanente del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral ante las Naciones Unidas; Siaka Toumany Sangaré, Presidente de la Comisión electoral nacional independiente de Guinea; y Craig Jenness, Director de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos.

15. La reunión se centró en los instrumentos de alerta temprana para detectar y prevenir la violencia relacionada con las elecciones y en la manera en que la comunidad internacional podía utilizarlos antes, durante y después de las elecciones. Se observó que los conflictos durante las elecciones eran un componente estructural de las mismas, por lo que la cuestión era cómo evitar el estallido de la violencia. Al tiempo que se hizo referencia al Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (A/HRC/14/24/Add.5) de 2010 como el estudio académico más completo, se observó que no había acuerdo sobre la terminología relativa a la violencia y los asesinatos relacionados con las elecciones.

16. Sin embargo, se determinaron cuatro causas de la violencia relacionada con las elecciones: a) la búsqueda de ventajas electorales; b) la interrupción de las elecciones mediante actos terroristas perpetrados por los que han sido excluidos del proceso; c) la prevención de la manipulación electoral; y d) la respuesta a la violencia inicial. Se dijo además que las consecuencias de la violencia relacionada con las elecciones eran violaciones de los derechos humanos, que empeoraban la situación económica y disminuían la confianza en el proceso democrático.

17. Por último, se destacaron los siguientes puntos: a) las elecciones tendían a reflejar las condiciones en que se llevaban a cabo: cuando el estado de derecho era débil, era menos probable que se cumplieran las normas electorales; b) las elecciones pocas veces eran en sí la causa fundamental de la violencia, si lo eran alguna vez: las elecciones podían ser la chispa, pero por lo general el combustible eran los agravios o divisiones de larga data que no se habían resuelto; c) la calidad técnica de una elección, ya fuera buena o mala, no era necesariamente un buen indicador de que unas elecciones pudieran desencadenar la violencia; d) los desacuerdos en materia de elecciones no eran inusuales: las elecciones eran un asunto de política, y la política consistía en puntos de vista diferentes e intereses partidistas. Lo que debía considerarse “anormal” era que los desacuerdos llevaran a la violencia.

Recomendaciones y observaciones

18. Las recomendaciones y observaciones del Grupo de Trabajo Especial incluyen las siguientes:

a) La celebración de consultas durante las elecciones a fin de que todas las partes se reúnan e intercambien opiniones, ya que esas consultas abordarían las dificultades y permitirían que se llegara a un acuerdo político para prevenir problemas o conflictos.

b) Si una población no conoce el proceso electoral, esta puede ser manipulada fácilmente. Asimismo, cuando el estado de derecho es débil, es menos probable que se cumplan las normas electorales. Por lo tanto, los conocimientos y la instrucción de los votantes son importantes para mejorar la cultura democrática.

c) Las elecciones podrían ser el cable detonante de la violencia; sin embargo, pocas veces son la causa fundamental de la misma, si lo son alguna vez, y apenas tienen el mismo poder catalizador que los agravios o las divisiones de larga data y sin resolver.

d) La mejor manera de afrontar la violencia potencial relacionada con las elecciones es abordar las causas fundamentales, no necesariamente mediante la reforma electoral, sino eliminando los desequilibrios fundamentales percibidos, por ejemplo, la distribución del poder y los recursos, en el sistema político.

e) La percepción de que las elecciones son la causa de los conflictos sociales y de la desestabilización en África no es del todo correcta. Es preciso cambiar esta percepción, ya que no se justifica ni es una verdadera medida o punto de referencia de las elecciones fidedignas. Las elecciones deben evaluarse sobre la base de la amplia aceptación de los resultados por parte del pueblo.

C. Causas de los conflictos y nuevas amenazas para la paz y la seguridad

19. El 28 de septiembre, el Grupo de Trabajo celebró una sesión interactiva sobre las causas fundamentales de los conflictos en África y los problemas nuevos y emergentes para la paz y la seguridad. Entre los panelistas estuvieron Patrick Hayford, Director de la Oficina del Asesor Especial para África de la Secretaría; Henriette von Kaltenborn-Stachau, Economista Superior del Grupo de Países Frágiles y Afectados por Conflictos del Banco Mundial; y Simone Monasebian, Representante y Jefa de la Oficina en Nueva York de la Oficina de las Naciones

Unidas contra la Droga y el Delito. Los representantes de 29 Estados Miembros, 10 organizaciones no gubernamentales y 10 funcionarios del régimen común de las Naciones Unidas participaron en la reunión.

20. En la reunión se examinaron, entre otras cosas, el informe del Secretario General relativo al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en su informe anterior sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/65/152-S/2010/526), así como el *Informe sobre el desarrollo mundial 2011: Conflicto, seguridad y desarrollo* publicado por el Banco Mundial.

21. En el informe del Secretario General se pusieron de relieve dos temas, a saber, la educación y el empleo de los jóvenes, y los conflictos y los recursos naturales. Respecto del asunto de la educación y el empleo de los jóvenes, se subrayó que el acceso adecuado a la educación de calidad y al trabajo decente era un componente vital de la reducción de la pobreza, la estabilidad política, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Por consiguiente la cuestión requería respuestas coordinadas e innovadoras que afrontaran tanto la dimensión socioeconómica de la educación y el desempleo de los jóvenes como las consecuencias de la exclusión de los jóvenes de la participación política.

22. Por lo tanto, era necesario incorporar y poner en práctica políticas y programas encaminados a empoderar a los jóvenes y a crear condiciones que les permitieran participar plenamente en todos los aspectos de la sociedad. Dado que el 60% de la población del continente africano tiene menos de 25 años de edad, se debía hacer más énfasis en asegurar que se proporcionara a esos jóvenes una educación de calidad, conocimientos especializados y trabajo decente, así como un espacio adecuado para su participación y representación efectivas a nivel político y social. Por ejemplo, en algunas partes de África Septentrional, el descontento generalizado relacionado con la Primavera Árabe provenía de muchos años de falta de participación política y de oportunidades de trabajo decente para los jóvenes.

23. Respecto de los conflictos relacionados con los recursos naturales, se determinaron como causas probables de los conflictos en África el acceso equitativo a la tierra, el agua, la biodiversidad y las materias primas, así como la distribución de los beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales.

24. Además, se destacó que el 60% de los países que el Banco Mundial había definido como países afectados por conflictos se encontraba en África. El Banco Mundial debía centrar más sus estrategias en la fragilidad de las sociedades y en la solución y la prevención de conflictos.

Recomendaciones y observaciones

25. Las recomendaciones y observaciones del Grupo de Trabajo Especial incluyen las siguientes:

a) Si bien el despliegue de recursos en los países frágiles y afectados por conflictos supone un gran riesgo, es importante comprender que la falta de participación entraña un riesgo equivalente, si no mayor, por lo cual es necesario que haya tolerancia a los errores y una mejor gestión de la toma de riesgos. La misma importancia reviste la necesidad de reorientar la participación mediante la determinación de los momentos de transición oportunos en que la intervención puede ser más eficaz para poner fin al ciclo de violencia y a la fragilidad prolongada.

b) Las mejores intervenciones requieren que se evalúe no solo la capacidad sino también la legitimidad de las instituciones clave que se ocupan de la seguridad, la justicia y el desarrollo. La ayuda para la creación de capacidad de los Estados débiles y frágiles, aunque es deseable, a menudo no es suficiente; las instituciones creadas para resolver las cuestiones de seguridad y desarrollo deben ganarse la confianza de la población, de lo contrario no tendrán la legitimidad necesaria para llevar a cabo tareas importantes.

c) Las intervenciones en los Estados frágiles y afectados por conflictos necesitan un apoyo sostenido y a largo plazo. Lamentablemente, cuando se plantean dificultades para la gobernanza, por ejemplo olas de violencia o golpes de Estado, a menudo se detiene o se interrumpe la financiación dirigida a las instituciones nacionales esenciales, especialmente las que prestan servicios básicos. El resultado a veces puede ser que no haya más oportunidades de educación o servicios de salud, o el retiro de la financiación de los sectores de la justicia, el orden público y la seguridad, como la policía. En consecuencia, se exagera las dificultades para la gobernanza. Es necesario asegurar que las instituciones esenciales reciban apoyo sostenido y previsible durante varios años y que los efectos de las dificultades para la gobernanza no se vean agravadas por el retiro repentino de la financiación.

d) El crecimiento con un uso intensivo de mano de obra ayuda a estabilizar los países frágiles y afectados por conflictos, ya que ofrece perspectivas económicas, responde al problema clave de la creación de empleos y reduce la desafección entre los jóvenes. Es necesario apoyar los programas públicos y comunitarios de empleo hasta que se acelere el empleo del sector privado. Esto requiere la eliminación de los obstáculos que se oponen a las inversiones del sector privado y la inversión en infraestructura, especialmente carreteras, puertos e infraestructura de aduanas con el fin de abrir nuevos mercados.

e) Es necesario centrar la atención en ayudar a los jóvenes del continente africano y brindarles la oportunidad y la plataforma para que expresen sus puntos de vista.

f) El sistema de las Naciones Unidas debe tener un enfoque más coherente y ver las cuestiones de la prevención y solución de conflictos de manera integral, con el fin de apoyar eficazmente las cuestiones africanas.

D. Experiencia adquirida en la prevención y la solución de conflictos de África: coordinación de la respuesta y el apoyo a las capacidades locales

26. El 21 de noviembre, el Grupo de Trabajo celebró una sesión interactiva sobre la experiencia recientemente adquirida en la prevención y la solución de conflictos en África, incluida la coordinación de la respuesta y el apoyo a la capacidad local. Los panelistas de la reunión fueron Andrew Tomlinson, Director de la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas; Fabienne Hara, Vicepresidenta de Asuntos Multilaterales del International Crisis Group; Jake Sherman, Director Adjunto para Programas (Conflicto) del Center on International Cooperation; y Chetan Kumar, Especialista en Enlace Interinstitucional de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Director de Programas del Programa Conjunto del PNUD y el Departamento de

Asuntos Políticos relativo al fomento de las capacidades nacionales para la prevención de conflictos. Aparte de los miembros del Consejo de Seguridad asistieron a la reunión unos 60 participantes que representaban a los Estados que no eran miembros del Consejo, organizaciones no gubernamentales y oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas.

27. La opinión amplia emanada de la reunión fue que los debates celebrados anteriormente por el Grupo de Trabajo habían puesto de relieve que el empuje de la labor preventiva no debía basarse más en intervenciones reactivas externas, que tenían efectos limitados y a la larga superficiales, sino en iniciativas impulsadas internamente para el desarrollo de capacidades locales y nacionales para la prevención.

28. Así pues, se determinó que se debía hacer la transición de las respuestas a la crisis al apoyo sostenible. Además, todas las formas de asistencia no solo debían tener en cuenta los conflictos sino también contribuir a la resiliencia de la sociedad. Las actividades en materia de seguridad debían planificarse y realizarse de modo que se tuviera en cuenta su resultado en los esfuerzos más amplios encaminados a la paz y el desarrollo inclusivos y sostenibles.

29. En algunos estudios de casos se observó que la violencia estaba arraigada en una política de exclusión. En la mayoría de los casos, la pregunta crucial era: ¿qué tan preparado puede estar un país para las elecciones y cómo debería la comunidad internacional apoyar ese proceso?

30. En lo relativo a la diplomacia preventiva, se habían obtenido resultados satisfactorios, en particular respecto de la importante función desempeñada por las Naciones Unidas en la cooperación con las organizaciones regionales. En cuanto a la creación de infraestructuras para la paz, se necesitaba urgentemente apoyar los procesos locales. Por ejemplo, una crisis ocurrida en un país fue un buen ejemplo de la manera en que se había creado a nivel local una infraestructura de tecnología de aportación colectiva para apoyar los esfuerzos de mediación. En otro país, los esfuerzos de mediación también recibieron el apoyo de un mediador interno. Y en otro país, la mediación interna de dirigentes eclesiásticos dio resultados significativos.

Recomendaciones y observaciones

31. Las recomendaciones y observaciones del Grupo de Trabajo Especial incluyen las siguientes:

a) La dificultad que afrontan los países en desarrollo es que los problemas de transición seguirán pareciendo una turbulencia continua, en particular porque muchos conflictos son recurrentes, ya que a menudo están vinculados a la distribución del poder y los recursos naturales, la reforma agraria y la utilización de la tierra. Por consiguiente, es importante que las instituciones dispongan de una infraestructura propia de mediación para la paz.

b) El fomento de la confianza y la capacidad para contratar a mediadores a nivel nacional son igualmente importantes. Algunas intervenciones tenían como objetivo que las sociedades civiles desempeñaran una función determinante en las sociedades en general y, por lo tanto, las Naciones Unidas debían adoptar un enfoque estratégico en sus intervenciones, por ejemplo, prestando especial atención al fortalecimiento de las organizaciones regionales.

c) La función de los partidos políticos es importante para lograr la paz. Además, la comunidad internacional debe ser consciente del creciente costo del establecimiento de la paz, sobre todo el mantenimiento de la paz. Por lo tanto, la diplomacia preventiva debe ser la piedra angular de la prevención de conflictos. Esa diplomacia debe ir acompañada de asociaciones entre la Unión Africana, el Consejo de Seguridad y otros órganos subregionales.

d) Se debe rectificar la opinión predominante en algunos sectores de que existe una actitud condescendiente del Consejo de Seguridad hacia los grupos subregionales como la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Se recomendó que el Consejo de Seguridad aprendiera a trabajar con esos órganos para fortalecer sus capacidades y las funciones previstas para ellos en la Carta de las Naciones Unidas.

e) Para que los esfuerzos preventivos de las Naciones Unidas tengan resultados satisfactorios, estos deben realizarse en todos los niveles, desde la comunidad hasta el gobierno, desde el centro hasta la periferia, y se debe reconocer que en la prevención de conflictos, la capacidad nacional es más que la sola capacidad del gobierno.

f) Además, se debe reconocer que en los Estados frágiles y afectados por conflictos, donde la autoridad central es débil, en muchos casos la búsqueda de la buena gobernanza empieza con la participación de la sociedad civil.

g) También se debe reconocer la función imprescindible de la mujer y debe hacerse todo lo posible para llevar las opiniones críticas de las mujeres a la mesa de negociaciones de las Naciones Unidas.

III. Conclusión

32. Durante el período que abarca el informe y el mandato, el Grupo de Trabajo proporcionó una plataforma esencial para que los representantes, especialmente los Estados que no eran miembros del Consejo de Seguridad, expresaran sus opiniones sobre la mejora de la labor de las Naciones Unidas en general y del Consejo de Seguridad en particular, en la esfera de la prevención y la solución de conflictos en el continente africano. Las interacciones durante el período que abarca el informe fueron informativas, dinámicas y francas, lo que proporcionó la base para algunas de las recomendaciones fundamentales incluidas en el presente informe.

33. En consecuencia, Sudáfrica agradece a todas las organizaciones, los Estados que no son miembros del Consejo de Seguridad y las personas que participaron activamente en los esfuerzos para afrontar los problemas persistentes en el continente africano y que, al hacerlo, enriquecieron los debates en curso y las ideas sobre la manera de mejorar la prevención de conflictos en África y en el mundo.

34. Por último, quiero expresar mi gratitud personal y la de la delegación de Sudáfrica a los miembros del Grupo de Trabajo por su colaboración y el apoyo que me prestaron en el cumplimiento del mandato del Grupo de Trabajo. También agradezco al Secretario del Grupo de Trabajo y a todos los miembros de la secretaría que nos ayudaron a cumplir nuestro mandato.

35. Espero contar con su apoyo mientras Sudáfrica siga ocupando la Presidencia y dirigiendo la labor del Grupo de Trabajo Especial en 2012.